

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
S. IGNACIO DE LOYOLA.
CAPITAN D. JOSE DE RIQUER.

Saldrá el 9 de Noviembre á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y N. poles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 6, último día de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p. %.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 8, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

Administración: PLAZA DE GOITI 11.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país á \$ 12, 14, 16, 18 y 20.
Id. tronco id. id. á \$ 20, 25, 30 y 35.
Guarniciones limonera Europa á \$ 25, 30, 32, 35, 40, 45, 50 y 60.
Id. tronco id. á \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100, 125 y 150.
Monturas completas para señora desde \$ 20.
Id. Europa para caballeros desde \$ 12.
Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales de Ejército desde \$ 25.

Completo y variado surtido en cabezadas de montar, látigos de idem, coche, perreros y caza, faros de lujo y novedad para carruajes, cacereros, muletas y sacos de viaje, sombrereras de cuero, bocados de montar y tiro, martingalas, petrales, bicolores, acciones de estribos, estribos, espuelas, sinchas, cinturonas, impermeables, collares para perro, cortapesos, cepillos, almohazas, esobas para coches, é infinitud de artículos, pertenecientes al ramo, los que se detallan á precios sin competencia en plaza.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud, esmero y economía en los encargos.

10—Carriedo—10.

Vapor LUZON

Saldrá para Tacloban y Carigara, con escala en Misate, el viernes 25 del actual.

Admite carga y pasaje.

Los abaceros de José Reyes.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.

El magnifico vapor NATAL, de 5000 toneladas, saldrá de Hong-kong para Manila, el 30 de Octubre, y de Singapore el 5 de Noviembre. Por pasaje dirigirse á A. de Saavedra, Agente.

Carenero núm. 6. Frente del Banco Hong-kong Shanghai.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El acreditado vapor GLENGARRY, se espera hácia fines del mes actual y será despachado á la mayor brevedad para Inglaterra con escala en Gibraltar, si reúne suficiente pasaje.

Para carga y pasaje dirigirse á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

Vapor Ntra. Sra. de Loreto.

Se espera dentro de breves días y saldrá para Patience Tacloban, Carigara y Catabogan, á la mayor brevedad.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Bodegas.

Se alquilan dos baratas, Goiti 6.

Vapor remolcador CONSUELO.

Se flota para hacer viajes particulares á Bahía y remolcar embarcaciones menores.

Para más informes acudase al Muralón núm. 3.

SIMON SCHWEER Y HERMANO.

Se han trasladado plaza de Goiti 6.

Libros para vales, en blanco.

Se venden en la Administración de este periódico—Real 2.

FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer orden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la población. Departamentos para familias. Comedores particulares.

Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete.

Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. B-fios á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conducción de los efectos viajeros.

PROPIETARIO H. KAHLKE.

Cemento Portland SUPERIOR.

Vende al por mayor R. MONTAÑEZ.

VILLA DE PARIS

4—Real de Manila—4

Papel marquilla, bristol, para calcar, fumar, catalan, lituzeta, pautado para música, bordado y liso para cartas; lienzo para el óleo, papel-tela para calcar y cuadrulado; cajas pinturas desde 2 reales para la aguada hasta \$ 16; tubos con pintura para el óleo; pinceles para el temple, aguada y óleo; escalivo de Harlem, barniz fotográfico Soehner, aceite de nueces, paletas y cajas para colocar pinturas, pinceles etc., Grafómetros, niveladores, cintas y cadenas métricas; lápices y gomas para borrar de Faber y Gilbert y C.a

TELE-FORO DEL CASTILLO.

Aviso á los señores anunciantes.

DIRECCION DE LA GUIA OFICIAL DE FILIPINAS.

Dispuesta la publicación de este importante libro para el próximo año de 1890 que revestirá igual tamaño que la Guía del año corriente y con el fin de que contenga el mayor número de noticias útiles para el público, se ha dispuesto incluir en él, cuantas indicaciones sean de interés para el comercio, industria y todas las profesiones, y una sección destinada á anuncios; cuyos precios son los siguientes:

Por una página entera \$ 6.
Por media id. \$ 4.
Si el anuncio pasa de una página, el precio es convencional.

Los anuncios deberán remitirse á la Secretaría del Gobierno general antes del 15 de Diciembre próximo, acompañados de su importe y firmados por el anunciante.

Esta publicación no podrá ver la luz pública antes del mes de Febrero próximo.

Manila 21 de Octubre de 1889.

TRIDUO

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.

Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

Café Restaurant DEL RECRO.

MENU. ENTREMES. Acciunas. Sardinas. Salchichon. Mortadella.

Sopa á la jardinera. Cocido á la esp. folla. Huevos revueltos con espárragos. Trénera á la remolada. Pollo á la habanera Lengua en salsa. Pescado á la portilla. Bifeck con patatas.

SO-TRES.

Surtidos. SORBETE. Mantecado. Pera. Café y té.

Para la fiesta de Binondo LA CASTELLANA

Calle Real de S. Fernando núm. 34 frente al cuartel de la Veterana.

Turrones de varias clases á 3 rs. lata. Frutas sembradas á 7 rs. id. Almendras crudas á 4 rs. libra Almendras tostadas á 4 rs. id. Almendras confitadas á 4 rs. id. Avelanas y nueces á 4 rs. id. Dátiles. Dátiles!!

Uvas, uvas!! á 4 y 6 reales lata de 20 y 30 libras.

Papas para rellenos desde medio real, hasta la cantidad que se desee. Quesos de bola de \$ 1. 10 rs. y 12 reales.

Orejonas vari s clases á 3 reales libra, venden desde \$ libra.

Vinos jerez, moscatel, P. Oro Ximenez, champ. fias y demás cosméticos y bebidas que se deseen.

La Castellana de la Esc. Ita tiene á sus órdenes por si algun artículo no encontrara el comprador para poder servir en pocos minutos.

No equivócase "La Castellana" calle Real de San Fernando, frente á la Veterana.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO.

con larga práctica en la profesión.

Reconocimiento de terrenos; levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc. pdffh

Cabildo 27.

Hojas de servicios PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administración de La Océania Española, Real 2.

CORONAS FÚNEBRES.

Acabamos de desempacar un riquísimo y variado surtido de las mismas en siemprevivas, en seda y en porcelana.

Medallones, cruces, pensamientos y flores negras.

Cintas negras de todos anchos, crespones, gasas, terciopelos y panas, apropiado para adornos de cementerio.

Letras doradas y de avalorio blanco.

TIENDA DE LOS CATALANES 9—ESCOLTA—9 13 25

VINOS ESPECIALES DE JEREZ MARCA JOSE DELGADO MUÑOZ

Estos exquisitos vinos jenuinos de Jerez como son: Jerez añada de 1850 vino propio para enfermos por su vejez y aroma y condiciones tónicas. Jerez palo-cortado (añada de 62) vino que no halla competencia, en su jenuino estilo, su madurez, finura y aroma. Solera fina olorosa exquisito y delicado vino verdadera rareza en los de Jerez pues es de una graduación que no pasa de 15 grados, un aroma exuberante y palidez amarillina y perfecta madurez. Jerez amontillado, cosa especial. Pedro Ximenez viejísimo y de sin igual godura. Malaga negro, oscuro, dulce y seco. Moscatel selecto y vino Duro especial.

Se hallan de venta en el almacén EL MINDANAO, Escolta 6. ANTONIO M. PABLAN

ENTRADA LIBRE EXPOSICION DE CORONAS Y ADORNOS DE NICHOS LA FUNERARIA

Empresa de Pompas Fúnebres. 3—GOITI—3

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de coronas con dedicatorias y adornos de nichos de las mejores fábricas de Europa á precios desconocidos, hasta el día como tendrá lugar de apreciar el respetable público de esta Capital, durante este mes hasta el día de Todos los Santos que durará la Exposición.

Esta casa, se cuida de adornar los nichos con inteligente personal Europeo.

Se hace presente al respetable público que en este Establecimiento no se vé objeto alguno más que los indicados anteriormente.

SE SIRVEN PEDIDOS A PROVINCIAS.

El representante, C. MARCH.

REGLAMENTO PARA LA EJECUCION DE LA LEY HIPOTECARIA DE FILIPINAS

(Gaceta de Manila del 24 de Oct. de 1889.) GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Secretaría.

Por el Ministerio de Ultramar con fecha 16 de Agosto último, se me comunica la Real orden siguiente: "Excmo. Sr.—S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con esta fecha, el Real Decreto siguiente: A propuesta del Ministro de Ultramar, en nombre de Mi augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se aprueba el adjunto Reglamento general para la ejecución de la Ley Hipotecaria en las Islas Filipinas, que regirá con carácter provisional en dichas islas hasta que, oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo. Art. 2.º Se suspende la ejecución de la Ley Hipotecaria para las referidas islas ordenada por el Real Decreto de 10 de Mayo último, hasta el día 1.º de Diciembre próximo venidero, en cuyo día empezará á regir dicha Ley en el Archipiélago filipino. Art. 3.º Se reduce el término de embarque para los Registradores de la propiedad nombrados para las Islas Filipinas que se hallen en la Península, á el día 16 de Octubre próximo, entendiéndose que renuncia á su cargo el que para aquella fecha no se embarque para su destino. Art. 4.º De conformidad con lo establecido en los artículos 414, 415 y 416 del Reglamento que se aprueba, los Presidentes de las Audiencias de las Islas Filipinas designarán Letrados que se encarguen interinamente de los Registros de la propiedad, cuyos Registradores propietarios no se hubieran presentado á servicios el 1.º de Diciembre próximo, y si no hubiere Letrados que lo solicitaren, encargará provisionalmente de los Registros á los Promotores fiscales del Juzgado correspondiente.—Dado en San Sebastian á 16 de Agosto de 1889.—María Cristina.—El Ministro de Ultramar, Manuel Becerra.—D. Real orden lo comunico á V. E. con inclusion de un ejemplar de las Gacetas en que se inserta el mencionado Reglamento, para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Agosto de 1889.—Becerra.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas. Manila, 9 de Octubre de 1889.—Cúmplase y expiábase al efecto las órdenes oportunas. WEYLER.

REGLAMENTO GENERAL para la ejecución de la Ley Hipotecaria de Filipinas

TITULO PRIMERO. DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD. Artículo 1.º Quedarán establecidos

Registros de la propiedad, desde el día en que empiece á regir la Ley Hipotecaria, en cada una de las poblaciones en que existe Juzgado de primera instancia y correspondientes á los de Abra, Albay, Bataan, Bitanes, Batangas, Bulacan, Cagayan, Camarines Norte, Camarines Sur, Cavite, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Isabela, Laguna, Marianas, Mindoro, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Pampanga, Pangasinan, Tarlac, Tayabas, Union y Zambales correspondientes al territorio de la Audiencia de Manila; y Antique, Barotac Viejo, Bohol, Calamianes, Cápiz, Cebú, Iloilo Leyte, Misamis, Negros, Samar, Surigao y Zamboanga, al de la Audiencia de Cebú cuyo territorio será el que determina la misma Ley. Habrá en Manila dos Registros de la propiedad denominados del Norte y del Sur, y el territorio de cada uno de ellos será el marcado por el rto Pasig, á uno y otro lado del mismo hasta el confin de la provincia.

Los Registros de la propiedad de las Islas Filipinas se dividirán en tres clases, corresponden á la primera los de Albay, Batangas, Bulacan, Camarines Sur, Cebú, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Iloilo, Laguna, Pampanga, Pangasinan, Tayabas, y los dos de Manila; serán de segunda los de Cavite, Cápiz, Negros, Nueva Ecija y Union; serán de tercera los de Abra, Bataan, Bitanes, Antique, Barotac Viejo, Bohol, Cagayan, Calamianes, Camarines Norte, Isabela, Leyte, Marianas, Mindoro, Misamis, Nueva Vizcaya, Samar, Surigao, Tarlac, Zambales y Zamboanga. Las finanzas que deberán prestar los Registradores, de conformidad con lo establecido en el art. 304 de la Ley, serán de 2,000 pesos para los Registros de primera, 1,500 para los de segunda y 1,000 para los de tercera clase.

Esta clasificación podrá alterarse con presencia de los resultados que ofrezca la experiencia y previos los requisitos y formalidades que para establecer nuevos Registros ó para alterar la circunscripción ó capitalidad de los mismos, se determinan en los artículos 1.º y 297 de la Ley, y 3.º y 12 de este Reglamento.

Art. 2.º La capitalidad de los Registros de la propiedad ó el lugar en que residen actualmente las oficinas de los mismos, no podrá alterarse sino en los casos y previas las formalidades establecidas en los artículos siguientes.

Art. 3.º El Gobierno podrá acordar la traslación de la capitalidad de los Registros con sujeción á las reglas siguientes: Primera. Que existan motivos de conveniencia pública suficientemente acreditados en el expediente que al efecto se instruya en la Dirección general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar. Segunda. Que se dé en dicho expediente á los Ayuntamientos de los pueblos comprendidos en la demarcación del Registro, y en su defecto, á los Gobernadores y Principales de los mismos pueblos, Tercera. Que el Registrador de la propiedad, el Juez de primera instancia, la Sala de Gobierno de la Audiencia respectiva, el Gobernador de la provincia y el Gobernador General, informen sobre la utilidad, ventajas é inconvenientes de la traslación. Cuarta. Que sea oído el Consejo de Estado.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del día.

25 VIERNES.—Los santos Gabino, Protó, Marciano, Crisanto, Crispino, Crispiniano y santa Daria mrs., San Fruto confesor.

Santo de mañana.

26 SABADO.—San Evaristo papa, San Rogacion y San Felcísimo mártires.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 25 de Octubre de 1889.

PARADA y Vigilancia Artillería y núm. 6.—JERE DE DIA.—El Sr. Coronel de la 3.ª Brigada D. Leon Eola.—IMAGINARIA, otro de la Brigada Mista D. Manuel Serrano.

HOSPITAL y PROVISIONES, Artillería 2.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA en la Luneta, Artillería.

De órden de S. E. el general Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García.

Agenda

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

(No hemos recibido anuncio oficial.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Guivan, berg-gta. "Ligero," en 23 dias, con abacá: F. Villarruel.

De Dagupan, vapor "Camiguin," en 28 horas, con abacá: S. Bell y comp.

De Unisan, id. "Zamboanga," en 23 horas, con efectos: Muñoz hermanos.

De Baybay, berg-gta. "Gregoria," en 3½ dias, con abacá: Inchausti y comp.

De Pitogo, id. id. "San Pablo," en 3 dias, con maderas: J. Dyanacán.

De Romblon, vapor "Brutus," en 25 horas, con general: Aldecoa y comp.

De Laguanico, berg-gta. "San José," en 4 dias, con maderas: F. Villarruel.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Calbayog, pailebot "Esperanza."

Para Pinamalayan, id. "Luz."

Para Bulan y escalas, vapor "Montañés."

Para Batangas, id. "Baan."

Para Sorsogon, berg-gta. "Luz."

Para Unisan y Lucena, vapor "Bacolod."

Para Cebú, berg-gta. "Guadalupe."

Manila 25 de Octubre de 1889

TERRENOS BALDIOS EN ISLA DE NEGROS

No se puede llevar más allá de lo que vemos en el decreto superior del día 17, que copiamos en otro lugar de este número, el paternal interés de la Administración relativamente á la población rural desvalida y con objeto de convertirla en

propietaria, repartiendo entre los vecinos de esa clase, sin condicion onerosa, los terrenos baldíos realengos en la region oriental de Isla de Negros.

Si tan minuciosas reglas presentan en la práctica agradecido resultado, de o cual procuráremos enterarnos en su día, habrá que pensar en hacerlas extensivas á las demás provincias, como ensayo sancionado por la experiencia.

Aun en medio de nuestra desconfianza sobre el éxito, que puede defraudar la intencion buenisima que inspira ese decreto, lo preferimos, desde luego, como plan favorable al aumento de pequeños propietarios rurales, al viejo y poco seguro concepto protector del bracero indígena, que se denomina légu comunal, sin cimiento en las leyes recopiladas, sirviendo solo á favorecer explotaciones de los caciques de los pueblos y á alejar de estos el capital dedicado al fomento agrícola.

En el ramo de Montes, por falta de un estudio previo de intereses, costumbres, topografía, aspiraciones generales, etc. y por quererse tocar resultados desde que se instaló, se ha aglomerado el trabajo de oficina sobre hombres con la preparación necesaria para aquella indispensable y fructuosa tarea, perdiéndose acaso mucho tiempo, que ahora vemos principia á estimarse en lo que vale; demostrándolo el afán con que se procura simplificar y llevar á término las innumerables peticiones de propiedad, de terrenos, á la vez que se trabaja en deslindes de términos y de predios importantes, que cada día que pasa aumentan de valor.

El antiguo abandono no era posible remediarlo en pocos años, reemplazando con la observancia de reglas de general interés la sordida especulación con que se procuraba revestir fórmulas para ir donde una buena adquisicion; siendo de advertir que á ese mismo proceder habia que reconocerle grandes ventajas cuando la imprevision del legislador y el exceso de proteccion al indígena, que rebufo el trabajo, eran rémora á la creacion de nuevas explotaciones rurales.

Lo que decíamos no se olvide, como objetivo de tareas del ramo de Montes, es que el arado, la sanificación del suelo y la civilizacion, ó lo que es lo mismo, el interés del Estado y de la masa general de la población, tiene por vanguardia forzosa en ese país el hacha del que tala vegetacion alta y mediana en terreno llano ó unduloso, así como, por razon de clima, hay que vigilar mucho la conservacion de esa misma vegetacion alta en suelo no arable, reprimiendo enérgicamente las tentativas de su destruccion.

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL COLERA EN FILIPINAS

Epidemia de 1888-89

Memoria redactada por el médico titular de Pangasinan D. Rafael Monserrat.

INTRODUCCION.

Si no fuera poderoso estímulo el amor á la ciencia que profesamos; si la humanidad no tuviera derecho sobrado á exigir de nosotros el cumplimiento del deber y si nuestro propio decoro no nos lo demandara con tanto afán; tendríamos toda precision de olvidarnos de nuestra pequeñez, para contribuir con nuestra humilde opinion al estudio de la enfermedad colérica en Filipinas, ante los nobles propósitos y firme empeño del digno Inspector general de Beneficencia y Sanidad, D. Benito Francia, deseo de dilucidar con el concurso de todos, problemas tan árduos é importantes como los que á su etiología, manifestaciones diversas, afecciones patológicas, etc., etc., se refieren y cuya solucion tanto afecta á los intereses de la Administración é higiene públicas, como á los de la ciencia en general; por esto no titubeamos en ocuparnos de nuevo en este asunto, como ampliación á lo enunciado en nuestra memoria del año último; pero no con la pretension de resolver nada, sino única y sencillamente con la de emitir una opinion basada en nuevas observaciones y estudios, aportados, como simple obrero, nuestros materiales al fondo general, para que inteligentes privilegiados los coordinen, comparen y distribuyan convenientemente, levantando, sobre sólidas bases, el monumento que á las ciencias médicas prepara nuestra generacion.

ETIOLOGIA.

Refined batalla intelectual se está librando entre los partidarios de la teoria microbiológica, sustentada por nombres tan ilustres como Koch, Guerin, Verneuil, Pasteur y otros, y los que quieren librarse de la tiranía de los microbios, y accogen con entusiasmo los bellos descubrimientos químicos inaugurados por Selmi, con sus ptomainas, y continuados por Gautier, con las leucominas y sustancias extractivas, y entre los que figuran profesores tan eminentes como Peter, Brouardel, Boutmy, Baéger y otros; y conviene á nuestro propósito, si no consignar cuanto en pró y en contra de ambas teorías se ha escrito, por lo ménos exponer nuestra opinion y los fundamentos en que descansan, para deducir consecuencias relativas á la epidemia que motiva este trabajo.

Parece indudable la existencia del bacilo en vírgula, rectilíneo, encorvado y semi-circular hallado por Koch en los cadáveres de los coléricos, lo mismo en Calcuta que en Tolon; siendo para este biólogo alemán artículo de fé, no solo que el intestino es el sitio de seleccion del bacilo, sino que éste posee propiedades infectantes primitivas, por su accion patogénica esencial; en una palabra: que sus propiedades infectantes le son propias é independientes del medio en que vegeta. Aparte de la opinion de Klein, miem.

bro de la comision encargada de estudiar el cólera en la India, que as gura haber encontrado el bacilo en coma en el estómago de un niño grueso, sin ser sintoma infalible de enfermedad, y en niños y adultos atacados simplemente de diarrea; y la emitida por Lewis, Malassz, etc., que dicen haberlo hallado tambien en la saliva de muchos individuos sanos; álzase á rebatir aquella teoría hombres del talento de Jacquot, Peter, Pettikoffer y N-geli, afirmando que solo á condicion de haber pasado por un organismo enfermo, es como los microbios se hacen patógenos, dada la similitud que existe entre los llamados infecciosos y las bacterias inocentes.

De ello resulta, que, á pesar del indiscutible papel que los microbios desempeñan en patología, está muy lejos de haberse demostrado su carácter específico, toda vez que las alteraciones atribuidas á los mismos, no responden tampoco clínicamente á cuadro genérico ninguno que no sea propio de otros agentes morbosos, faltando el sello característico de la enfermedad infecciosa.

La teoría de las ptomainas es la que disputa á esos organismos infinitamente pequeños la patogenia de las infecciones; llegando no obstante, la defensa de los microbios, al extremo de aceptar sus partidarios la presencia de esos productos de descomposición de orgánicos elementos, llamados sepsina á ptomaina, pero siempre bajo la influencia del microbio, bien segregados por el mismo, ó por un efecto de desasimilacion propia; pero para ello era preciso demostrar no solo su accion específica, sino que esa ptomaina la segregaba tambien en sus cultivos sobre la gelatina.

No nos detendremos en exponer las conclusiones importantísimas que, acerca los alcaloides derivados de la destruccion bacteriana de los tejidos animales, ha presentado A. Gauthier en su interesante Memoria, pues haria interminable este trabajo, y basta á nuestros fines mencionarla lo que no quemos dejar de consignar es la opinion de Peter, partidario de dicho trabajo y adversario encarnizado de la teoría microbiológica, para quien no es necesaria la intervencion de los microbios, bastando la actividad de la célula viviente para fabricar alcaloides que explican la patogenia de las infecciones; y por lo que respecta al cólera, cree, fundado en analogías, que no es otra cosa sino un envenenamiento producido por un alcaloide engendrado en las sustancias intestinales, ó ingerido, ó caso de ser volátil aspirado; admitiendo una serie morboza que empieza en el botulismo y termina en el cólera; y aceptando, por fin, que el bacilo vírgula puede ser el vector del cólera cuando venga del intestino de un cólico, pero que no es colerígeno; es decir, que puede transmitir la enfermedad, pero no producirla por sí.

Nuestro humilde parecer carece de toda autoridad en este asunto; pero como profesamos un respeto absoluto á las opiniones científicas, por erróneas que parezcan, todo vez que, en ocasiones, las más arriesgadas hipótesis señalan el derrotero á la experimentacion, y que, sin ellas, como dijo un sabio maestro nuestro "serguiría siendo nuestro microscópico globo el centro al rededor del cual giraran todavía los innumerables soles que inundan el espacio; y la América continuaria aislada y solitaria en el seno de un piédroz desconocido, y nada sabríamos de cien ferómenos que en nuestra propia organizacion se observan", y como, además, nuestros estudios se basan principalmente en la experimentacion clínica, creemos necesario ofrecer nuestro contingente á la más leta discusion, pues ellos son el fundamento de nuestras conclusiones.

Como el insigne Peter, creemos que en Patología existen series morbosas completas; un estrecho parentesco entre varias determinaciones patológicas y la accion de los medicamentos pone de manifiesto; afinidades de procesos que se presentan eslabonados, constituyendo y engendrando largacadena morboza, desde la forma más benigna á la más grave, y que, si difieren en varios síntomas, en su marcha y en su pronóstico, no por esto dejan de manifestar rasgos característicos que la denotan, ó pídolos bien marcados que la determinen y efectos palpables de la accion medicatriz que la señalen; buena prueba de ello la tenemos en la dilatada serie de manifestaciones morbosas, engendradas por el veneno palúdico, cuya etiología descubre con frecuencia la accion medicamentosa.

Pues bien, para nosotros es el cólera indiano un término, el último si se quiere, de esa extraña y variada serie palúdica, que en sus procesos acusa generalmente los rasgos, que podemos llamar patognomónicos, de su parentesco patológico, conservando, no obstante su fisonomia propia, de igual modo que cada individuo lleva en su personalidad el sello característico de su raza y de su familia.

Nuestra creencia se basa en lo fructíferas que son al desarrollo del cólera, ciertas condiciones telúricas poca abonadas al paludismo; en los estragos que el mal asiático causa en aquellos lugares propicios al desarrollo de la malaria, y en la similitud que encontramos entre el cólico y el simplemente atacado de fiebre intermitente, con sus períodos de frio, calor y sudor, que, si no pueden siempre apreciarse, débese á la rapidez de su curso, y á su forma larvada.

Además, establecamos un paralelo entre las circunstancias que concurren al desarrollo del paludismo y las que originan el cólera, y veremos que, el calor y la humedad, las aguas encharcadas, la putrefaccion de sustancias vegetales y animales y las condiciones del subsuelo, aparte de otras concausas, juegan siempre en ambos casos el principal papel, y determinan su desarrollo con una intensidad proporcionada á la cantidad de elementos acumulados.

Háse pretendido encontrar el bacilo de la malaria y reproducir las diversas formas de intoxicacion palúdica; pero ni los resultados son concluyentes, ni están acordes con otros espérimentos verificados en igual sentido; no se conoce, pues, el microbio patógeno del paludismo.

Nosotros nos inclinamos á admitir la existencia de ptomainas producidas por la descomposicion de materias orgánicas ptomainas que dan origen á esa variedad de desórdenes funcionales y de lesiones anatómicas, con caracteres comunes entre sí; diversidad de formas, é intensidad, debido á que no siempre tienen dichos alcaloides la misma actividad, ni se ofrecen en todo tiempo las condiciones de

temperatura, humedad y demás medios desconocidos que se requieren para su actuacion.

Cierto es que nuestro razonamiento parte de meras suposiciones; pero justificadas estas hipótesis los repetidos análisis practicados en deyecciones cóéricas y en otras intoxicaciones palústres, en las cuales se ha demostrado, de un modo indiscutible, la existencia de ptomainas; hipótesis que adquieren grandes visos de verosimilitud, si se tiene presente el hecho citado por D. Benito Francia en su Memoria sobre el cólera, referente á la nota presentada por M. G. L. Bon á la Academia de Ciencias de París, acusando á dichas ptomainas de producir el cólera en un estanque sagrado de la gran pagoda del Kom-bakaum, que contenía un agua turbia y fétida, por falta de renovacion y á una temperatura de 55° al sol, depósito que era origen de numerosas invasiones cóéricas entre los cientos de adoradores y sacerdotes que diariamente lo visitaban, practicando en él sus abluciones y lavando sus ropas, con lo cual iban depositando en aquel foco infeccioso gran cantidad de materias orgánicas, que, descompuéstas, hacían pagar horrible tributo á los que de tal modo infringían los preceptos de la higiene.

Pero, prescindiendo aun del parentesco más ó menos estrecho que pueda haber entre las afecciones palústres y el cólera, tenemos todavía otras razones para declarar inocente al bacilo coma de la infeccion primitiva que se le imputa, y suficientes pruebas para demostrar, siquiera sea por analogía, que las ptomainas y algunas sustancias extractivas producen en el organismo fenómenos característicos análogos al cólera, del que no se diferencia más que por la virulencia del germen morbozo.

Basta recordar el cuadro sintomático de esa afeccion producida por la ingestion de sustancias adu'teradas, conocida con el nombre de *botulismo*, verdadero envenenamiento por dichos alcaloides, y el cual clínicamente no difiere absolutamente en nada del cólera, con sus vómitos, diarreas, calambrea, cianosis y enfriamiento y con una marcha rápida y un pronóstico grave.

(Se continuará.)

TIPOS ESPAÑOLES

Dedicado á la señorita M. C. O' V

LOS EXTREMEÑOS.

Nihil novum sub sole. Buen comienzo; caro lector ó lectora. Sano principio, bella M...

Nihil novum sub sole. No hay nada nuevo bajo el sol.

Así es, en efecto; pero limitándose al artículo V de los TIPOS ESPAÑOLES, resulta, que, al hablar de los EXTREMEÑOS, no se puede decir nada nuevo.

Hace cien años eran lo mismo que en la actualidad.

Pax-Augusta, llamábase Badajoz en la antigüedad. Con razones más poderosas, merece hoy ese título.

Al hablar en tésis general, de las distintas razas españolas que servíame como prólogo al trabajo que con gusto me he impuesto, hacía algunos distinguiendo entre ellos, que los extremeños se diferenciaban de las demás por su *mansuetudo*.

Bajo mi opinion no me equivocaba, y puedo evidenciarlo; pero, me voy alejando de la máxima con que empecé este artículo: acaso, dirás ¿por qué no se puede decir nada nuevo? ¿Es que ellos no han aprovechado las distintas evoluciones del progreso? ¿Conservan, en, aquellas antiguallas, de las cuales nos reimos hoy los (y las) positivistas?

Todas estas ó parecidas preguntas habrán acudido á tu imaginacion con mucha más rapidez, que el tiempo que ha invertido mi pluma al trasladarlas en complicados rasgos.

Como quiera que yo no deseo cargar con responsabilidades ajenas, dejo hablar á un autor, muy conocido de todos por cierto, y él será quien se vea obligado á responder á los cargos que más de cuatro, puedan pedirle por su *justa* ó injusta conducta.

Dice así:

Los extremeños se distinguen por su tendencia á rechazar toda innovacion en su antiguo método de vida, de aquí que sus costumbres se resentian MUCHISIMO de esta propension al estancamiento y que NO HAYAN PROGRESADO TANTO como los habitantes de otras comarcas. Aislados en un país rico, no necesitan arriesgarse en empresas extrañas, ni afanarse demasiado para que la tierra les facilite cuanto necesitan para sus modestas atenciones; por esto son naturalmente poco activos; mas no por ello ha de creerse que tengan aversion al trabajo; cuando les anima alguna esperanza extraordinaria, son infatigables y como su robustez y agilidad son muy evidentes y marcadas, trabajan sin descanso en ciertas ocasiones. Por lo demás, son francos, llenos de honor y probidad, generosos y valientes; su carácter es serio y taciturno, más adusto en la parte meridional que en las otras, efecto sin duda de las escasas relaciones de todos aquellos pueblos. Ejercen gran influencia en ellos las tradiciones de alocurnia y las religiosas.

Como comentario á lo transcrito, segun el Sr. X... Extremadura se encuentra cumpliendo en un todo, la ya repetida máxima:

NIHIL NOVUM SUB SOLE.

Allá por el año 1885, hallábase por Extremadura visitando pequeños pueblos, que servían para mis miras comerciales, aprovechando á la vez el estudio del carácter de esta raza privilegiada.

En contra del juicio formado por el Sr. X..., dos años ántes, había estallado en la capital de la region, un complot político: aún se sentía por sus alrededores las consecuencias de aquella comocion; por casualidad reunidos á mis excursiones, un *tourista* que viajaba por recreo, tomando notas y haciendo sendos borradores, resultados de sus múltiples observaciones.

Eran las diez de la noche, y sentados en la puerta de una casa (costumbre popular) del pueblo de T... aspirábamos las áuras de un ligero vientocillo que hacía menos pesada la atmósfera, que durante el día fué insupportable, por atravesar la época del sofocante estío.

Nos hacía compañía una joven de diecinueve años, que con sus rasgados ojos negros, su boca pequeña y su bien formado cuerpo, nos relataba con una exactitud y una locuacidad tan especiales,

hijas de su instruccion, para por una las costumbres de este país (para mí) delicioso.

Recuerdo que concluyó con estas palabras ó otras parecidas: "Somos sencillas; despreciamos la vanidad, no tenemos orgullo, y la coquetría no es nuestro fioco. Como mujeres tenemos nuestra debilidad: somos celosas.—Me temo á descansar. Os deseo buena fortuna.—¿Dónde tan pronto? le preguntamos; y mi amigo añadió: *Verba placent et vox.*"

A las seis de la mañana del día siguiente abandonáramos aquel pueblo y nos internáramos en Portugal.

Después del descanso, nos fuimos al comedor á saciar nuestro apetito con un seculeto almuerzo, y al llegar al café, rogué á mi compañero, el *tourista*, me ensiñase sus notas ó lo que había escrito, llenando múltiples hojas.

Satisfizo mi curiosidad y lei en caracteres muy gruesos y en letra redondilla como final lo siguiente:

EXTREMADURA.

RESUMEN.

Virgines lactas pueros que castos. (1) Así era su dictamen; yo presté mi asentimiento.

ZEB.

Manila y Octubre 1889.

(1) Muchachas escogidas, castos jóvenes.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 23 de Octubre de 1889.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Longitud Este.	Barómetro reducido á 0°C al nivel del mar.	Temperatura en el centro.	Humedad relativa.	Vientos dominantes.	Estado del cielo.	Velocidad del viento en metros.
Manila	14° 35'	121° 05'	760.0	28.5	85	ENE	1	10
Albay	12° 05'	122° 05'	755.0	28.5	85	ENE	1	10
San Francisco	16° 05'	120° 05'	765.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	15° 05'	121° 05'	760.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	14° 05'	122° 05'	755.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	13° 05'	123° 05'	750.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	12° 05'	124° 05'	745.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	11° 05'	125° 05'	740.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	10° 05'	126° 05'	735.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	9° 05'	127° 05'	730.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	8° 05'	128° 05'	725.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	7° 05'	129° 05'	720.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	6° 05'	130° 05'	715.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	5° 05'	131° 05'	710.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	4° 05'	132° 05'	705.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	3° 05'	133° 05'	700.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	2° 05'	134° 05'	695.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	1° 05'	135° 05'	690.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	0° 05'	136° 05'	685.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	0° 05'	137° 05'	680.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	0° 05'	138° 05'	675.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	0° 05'	139° 05'	670.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	0° 05'	140° 05'	665.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	0° 05'	141° 05'	660.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	0° 05'	142° 05'	655.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	0° 05'	143° 05'	650.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	0° 05'	144° 05'	645.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	0° 05'	145° 05'	640.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	0° 05'	146° 05'	635.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	0° 05'	147° 05'	630.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	0° 05'	148° 05'	625.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	0° 05'	149° 05'	620.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	0° 05'	150° 05'	615.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	0° 05'	151° 05'	610.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	0° 05'	152° 05'	605.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	0° 05'	153° 05'	600.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	0° 05'	154° 05'	595.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	0° 05'	155° 05'	590.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	0° 05'	156° 05'	585.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	0° 05'	157° 05'	580.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	0° 05'	158° 05'	575.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	0° 05'	159° 05'	570.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	0° 05'	160° 05'	565.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	0° 05'	161° 05'	560.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	0° 05'	162° 05'	555.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	0° 05'	163° 05'	550.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	0° 05'	164° 05'	545.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	0° 05'	165° 05'	540.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	0° 05'	166° 05'	535.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	0° 05'	167° 05'	530.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	0° 05'	168° 05'	525.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	0° 05'	169° 05'	520.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	0° 05'	170° 05'	515.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	0° 05'	171° 05'	510.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	0° 05'	172° 05'	505.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	0° 05'	173° 05'	500.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	0° 05'	174° 05'	495.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	0° 05'	175° 05'	490.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	0° 05'	176° 05'	485.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	0° 05'	177° 05'	480.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	0° 05'	178° 05'	475.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	0° 05'	179° 05'	470.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	0° 05'	180° 05'	465.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	0° 05'	181° 05'	460.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	0° 05'	182° 05'	455.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	0° 05'	183° 05'	450.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	0° 05'	184° 05'	445.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	0° 05'	185° 05'	440.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	0° 05'	186° 05'	435.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	0° 05'	187° 05'	430.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	0° 05'	188° 05'	425.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	0° 05'	189° 05'	420.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	0° 05'	190° 05'	415.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	0° 05'	191° 05'	410.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	0° 05'	192° 05'	405.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	0° 05'	193° 05'	400.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	0° 05'	194° 05'	395.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	0° 05'	195° 05'	390.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	0° 05'	196° 05'	385.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	0° 05'	197° 05'	380.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	0° 05'	198° 05'	375.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	0° 05'	199° 05'	370.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	0° 05'	200° 05'	365.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	0° 05'	201° 05'	360.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	0° 05'	202° 05'	355.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	0° 05'	203° 05'	350.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	0° 05'	204° 05'	345.0	28.5	85	ENE	1	10
San Miguel	0° 05'	205° 05'	340.0	28.5	85	ENE	1	10
San Andrés	0° 05'	206° 05'	335.0	28.5	85	ENE	1	10
San Felipe	0° 05'	207° 05'	330.0	28.5	85	ENE	1	10
San Marcos	0° 05'	208° 05'	325.0	28.5	85	ENE	1	10
San Pedro	0° 05'	209° 05'	320.0	28.5	85	ENE	1	10
San Juan	0° 05'	210° 05'	315.0	28.5	85	ENE	1	10
San Carlos	0° 05'	211° 05'	310.0	28.5	85	ENE	1	10
San Antonio	0° 05'	212° 05'	305.0	28.5	85	ENE	1	10



Sanidad.
El Excmo. Sr. Gobernador general, de conformidad con la Dirección y a propuesta de la Inspección de Sanidad, ha firmado las siguientes resoluciones.
Autorizando un gasto de \$ 500 a favor de cada uno de los gobernadores de Pangasinan e Ilocos Norte, para las atenciones de la epidemia.
Nombrando médico titular interino del distrito de Morong, al licenciado don Severino Tusson.
Disponiendo que para proceder a la inhumación de los cadáveres de chinos y de extranjeros, en los cementerios de la Loma y de San Pedro Macati, se exija la certificación facultativa, acreditando la causa del fallecimiento.
Autorizando la apertura de una oficina de Farmacia en la cabecera de Tayabas, regentada por el farmacéutico don Juan Cuadra.
Admitiendo la renuncia del cargo hecha por D. Eduardo R-yes Antonio, electo vacante general de la provincia de la Isabela de Luzon, y disponiendo se provea la plaza por concurso entre cirujanos ministrantes, concediendo 30 días de plazo para solicitarla.

Tribunales.
Hoy se verá en la Sala de lo Criminal de esta Audiencia la causa núm. 2848 del juzgado de Zambales seguida contra D. R. M. y otro, por estafa.
Informará el abogado D. José Juan de Icaza.

Cese.
Segun nos dicen de Bataan, el 16 del actual hizo entrega D. Manuel Leon y Escobar del juzgado de 1.ª instancia de Bataan, con motivo de haber sido promovido al del distrito de Ponce en la Audiencia de Puerto Rico.

Marina mercante.
Desembarca del vapor *Taal*, el capitán D. Evaristo Amechazurra y en su lugar embarca D. Bartolomé Monasterio.
Embarcan en el vapor *Churrucua*, de oficiales 1.º, 2.º y 3.º D. Guillermo Esquivel, D. Francisco Aguado y D. Hilario Landá; y de maquinistas D. Diego Palorá, D. Antonio Velazquez y D. José Isasi, de 1.º, 3.º y 4.º respectivamente, y desembarcan del mismo el 1.º oficial D. Gregorio Gorostiaga, 2.º id, D. G. Velazco y D. Guillermo Sparshot, primer maquinista.
Desembarca del bergantín-golfa *Ursula*, el capitán D. Cristóbal Sancho y en su lugar embarca D. Manuel Ponce de Leon.

Un vapor menos.
El vapor *Churrucua*, que durante algunos años ha estado navegando en este cabotaje, salió ayer para Liverpool a reponer calderas y hacer algunas necesarias composiciones.

Pasajeros.
Por el *Zamboanga*, que llegó ayer a las 10 de la mañana de Boac y Unisan:—Don Luis Hidalgo; D. Fernán Lardizaval y varios a proa.
Por el *Brutus*, que llegó ayer de Romblon y escalas:—D. Pedro Valverde; D. Miguel Balbás y Agó; D. Enrique Carratalá; D. Filomena Enriquez; don José Corominas; D. Pedro Herrera; don Maximino Aguilera; D. Amalia Figueras; con 4 hijos; D. Rufina Herrera; doña Francisca Moll; D. Antonio Martínez, capitán de la Guardia civil, 6 hijos; don Leopoldo Araujo, abogado; D. Florentino García; D. Samuel Wang; D. Ramon Barred; D. G. Skelmerdine; D. J. Lamadrid; 6 hijos; D. Leon Bravo; alférez; D. Catalina Jimenez; D. Enrique Bravo; D. A. Perez Gay, y varios a proa.
Por el *Montañés*, que salió ayer para Bulán y escalas:—D. Joaquin Romero, y varios a proa.

Obras públicas.
La Inspección de Obras públicas ha sometido a la aprobación del Gobierno general las resoluciones siguientes:
Aprobando el expediente sobre expropiación de las fincas que deben ocuparse para las obras de la primera sección del estero de Binondo.
Disponiendo pase al Consejo de Administración el expediente relativo a la reparación y ensanche de la cárcel pública de Vigan, cabecera de la provincia de Ilocos Sur.
Id. que subsistente el proyecto aprobado para la reparación y reforma de la cárcel pública de la provincia de Leyte; que se anule el aprobado para casa-gobierno y que se redacte de nuevo el proyecto, por inadmisión, presentado por el Gobernador.
Id. pase al Consejo de Administración

el expediente relativo a la terminación de las obras de construcción de la cárcel pública de la provincia de Albay.
Dando cuenta del fallecimiento del ayudante 1.º de Obras públicas D. Antonio Lopez Mattio, y recordando la instancia del ayudante 2.º D. Luis Pereira y Fox, en petición de ascenso.
Aprobando la liquidación de las obras de reparación de la casa-tribunal de Binmaley, provincia de Pangasinan, y sustitución de la actual cubierta de nipa por otra metálica.

El azúcar en Iloilo.
(De El Porvenir del 20)
"Bajos son los precios hoy, es verdad, pero como si fueran altos: no hay arribos, la molienda empezará en breve, y entonces los precios se animarán, y de no; pues se venderá para remediar; y así ha de ser; el productor alleccionado se asirá de un pelo para su salvación (digo la salvación de sus intereses)."
No hay que desfallecer: es verdad que esta semana han llegado algunos carros ya con azúcares nuevos del interior que se han colocado a \$ 27 surtido; pero también lo es, que nuestras últimas noticias de los fabricantes alemanes son: hecha Contra-Liga obligacion de no venta hasta que cotizacion conforme a existencias y necesidades generales.

Nuestras noticias hacen efecto y el productor empieza a ser precavido; en general se quiere depositar en espera de mejores tiempos; sed amables, exportadores, que con seguridad no se han de perjudicar vuestros intereses.

El "San Ignacio de Loyola."
Estaba a la vista ayer al anoecer, y calculadas por experiencia, distancias y todo género de dilaciones antes de entrar los sacos en la Administración de Correos, suponemos que, de once a doce de la noche, ó acaso más tarde, se repartió los apartados, y esa es hora en que nuestros operarios están dormidos de pie y no podemos contar con ellos.

Correos.
Cartas en lista por ser desconocidos sus destinatarios:
D. Severino Bautista, D. Feliciano Astudillo, don Perfecto Mercedes, D. Santiago Berrera, D. José Espinosa, don Gregorio Miranda, D. Genaro Hermosura y D. Pedro Ocaña.
Por insuficiente franquicio.
Para la Península.
D. Margarita Urcuola.

Folleto.
En tanto haya leyes ó otro original de preferencia que publicar con la debida separacion, el folleto de novela irá, como en este número, en las planas 3.ª y 4.ª
Con este arreglo no podrá haber más interrupcion en el citado folleto.

Mocion importante.
Ha oido decir un colega que vá a presentarse a la Cámara de Comercio una mocion, solicitando que se nombre una comision de comerciantes para entender en asuntos de Aduanas.
Trabajo interesante.
En nuestro número de hoy empezamos a publicar una interesante Memoria sobre la última epidemia del cólera, debida a las discretas, laboriosas é inteligentes observaciones del médico titular de Pangasinan Sr. Monserrat, cuyo nombre es garantía para cuantos conocen a este diligentísimo funcionario.
La memoria ha sido dedicada a personalidad significada dentro de la ciencia médica y de la Administración, sin que estemos autorizados a escribir un nombre, que nos expondría a ofender respetables aunque infundadas modestias.
Creemos de lectura de sumo interés la Memoria del Sr. Monserrat, por ser trabajo hecho, puede decirse, sobre el campo de batalla, ante la realidad de la epidemia y de sus dolorosos curso y estragos.

CRIMEN.
Leemos en *Porvenir de Bisayas*.
"Antesnoche, poco despues de las nueve, corrió por la poblacion la noticia de que se había cometido un crimen en el vecino pueblo de la Paz.
Efectivamente, según noticias que hemos podido adquirir, un chino que tiene una tienda de efectos del país al lado del puente de aquel pueblo, había sido asesinado, asestandole el agresor tal puñalada que debió de darle muerto en el acto, pues de la autopsia practicada resulta que tenía rota la aorta."

Se ignoran las causas y móviles de este crimen, y creemos que ni se sospecha siquiera de sus autores ó autor.
El Sr. Juez de 1.ª Instancia, acompañado del médico titular, se personó en el lugar del crimen tan pronto tuvo de ello conocimiento, empezando a instruir las correspondientes diligencias en averiguacion de los criminales.
Debe tenerse presente que aquel sitio es hoy frecuentado por tripulantes de las lanchas que fondean en la banda de alfil del puente de caño, y que en aquellos casuchos se alberga alguna gente de mal vivir.
El hecho debió de ocurrir entre siete y media y ocho de la noche, y á las voces de ¡ladron! ¡ladron! pronunciadas con insistencia en Bisaya, los vecinos de las inmediaciones cerraron sus puertas, segun costumbre, y nadie puede dar razon de lo ocurrido.
Hasta mucho despues de estas voces no se supo el asesinado del chino.
De esperar es que no quedará impune el crimen de la Paz, sobre el que no hemos podido adquirir más detalles que los relatados."

NUMERO APROVECHADO.
Lo es el de la *Gaceta* de ayer que contiene en 36 páginas de su tamaño, el Reglamento para la ejecucion de la *Ley Hipotecaria de Filipinas*, que copiamos desde hoy en la forma posible, y continuaremos en la misma sin interrupcion, dada la prohibicion de publicar en forma encuadernada ninguna disposicion legislativa.
También se lee en el mismo número de la *Gaceta* un meditado decreto para deslindar en Isla de Negros los terrenos, aún no apropiados, que se pueden ceder á los indígenas pobres.

Empavesados.
Los vapores de la casa de Reyes estaban ayer empavesados por ser los días del gerente de esa razon social, D. Rafael Reyes.
Música.
La banda del Artillería tocará hoy en la Luneta, el programa siguiente: "Mascotte," paso-doble; Audran. "Fra Diavolo," ouvertura; Auber. "Zamacuecas Chilenas," Luau. "Héroani," conjura; Verdi. "Esperando," polka; Braud. "Cádiz," jota; Chueca y Valverdi.

De fiesta.
Lo estuvieron el miércoles los naturales de la India Inglesa que aquí residen, en conmemoracion de no sabemos qué; pero ello debió ser gordo, pues tenían gran iluminacion y reinaba cierta alegría en sus tiendas. De seguro andaban en el negocio Brahma ó Budá, ó los dos juntos.
Esos naturales proceden, en su mayoría, de Bombay, que pasa, con justicia, por la poblacion mejor administrada de todo el oriente, y mejor dotada de establecimientos de Beneficencia. Cuenta Bombay para ello, con que el alto comercio allí está en manos de *parisi*, gente ejemplar por su regularidad de costumbres, respeto á las leyes, laboriosidad y bondad de carácter, teniendo, además, una cualidad que le convierte en el inmigrante que más consideracion merece, al igual que el español-peninsular en la América del Sur: el *parsi* se identifica de tal manera con la poblacion en que labra su fortuna y a la de sus hijos, que, tan pronto puede, demuestra su civismo y su gratitud por obras públicas, fundaciones de Beneficencia etc.
El gobierno inglés ha declarado nobles y condecorado algunos *parisi*, sin ocuparse de nacionalidad, por que en tales países solo son ingleses legalmente, los ingleses europeos y los hijos de padre y madre ingleses.
En Bombay no hay chinos.

Mensajerías.
El vapor *Peuse* salió de Saigon para esta capital el día 23 del actual á las once de la mañana, segun telegrama que ha recibido el agente de las Mensajerías señor Saavedra.
Hasta nuevo aviso.
Se ha suspendido la subasta de arbitrios de los mercados de Divisoria y Quieta que debía efectuarse el 29 del actual.
En la ratonera.
Ha sido detenido en la calle Real, del arrabal de la Ermita, y puesto á disposicion del juzgado de Quiapo, el chino Dy-Yengco, en el momento que trataba de vender en la Farmacia del mismo a 5 tabal diez cajitas de antipirina de 12

gramos una, nueve cajas pastillas pectorales del Dr. Andreu y una caja cilindrica de metal con un rollo de esparadrado resusivo de Thapsia; todo bien guardado en un tampo. Al ser interrogado el chino por la procedencia de las drogas mencionadas, manifestó, aunque con algunas vacilaciones, que se las había entregado para que las vendiera un individuo conocido suyo que vive en el arrabal de Sta. Cruz. Créase que estos productos sean de los que se *evaporan*, ¡hasta con su continente de las bodegas de algunas Farmacias de la capital, pues á la expensacion de estas sustancias no pueden dedicarse personas no peritas, ni son del comercio acaparado por los chinos.

Defunciones.
Las ocurridas en todo el rádio municipal en las 24 horas ascienden á 8.
¡Ahora sí que puede decirse, en verdad y sin bufos extremos, que la salud pública es excelente!

¿Será por rata?
Ha ingresado en el Hospital de San Juan de Dios, Justo Guardán para la curacion de un brazo fracturado por caer desde el átomo peldrío de una escalera de mano al tratar de descolgar unas parásitas en la noche del 23. Entendiendo en el asunto el Juzgado competente.

Por valiente.
A disposicion del Juzgado de Quiapo, ha sido puesto Wenceslao Sandoval por haber inferido, con una piedra, una herida entre la sien y el ojo izquierdo al chino Dy-Foco, que ingresó para su curacion en el Hospital de San Juan de Dios.

Servicios de policia.
Han sido detenidos:
3 chinos, 5 indios y 2 indias por mover escándalo;
10 cocheros por infraccion á bandos.

MUTIS DECOROSO.
(Revista cómica.)
¡Yo juré amarte 6 morir!
¡Qué engañosa ilusion!
Pepe, no pueden seguir de hoy más nuestras relaciones.
Con el alma dolorida aún repito que te adoro y sin embargo, querida hago mutis por el foro.
Las razones te daré, —que al fin soy hombre de cutis— y en ellas te probaré que es indispensable el mutis.
Quieres casarte, ¿verdad? ¡Sabes qué es esto, mujer? ¡Jutar la necesidad con las ganas de comer...!

Repara que es un horror lo de—¿Me quieres?—¡Te quiero! —¡Mi bien!—¡Mi vida!—¡Mi amor! ¡Hoy no se ha puesto el pucherol!

De dulce cariño en pos llegar al invierno crudo... y estar entrambos á dos, tú sin ropa, yo desnudo.
¡Ay! Tú con todos tus humos conocerás al instante que la cuestion de coposmos es de interés palpitante!

Que con un beso de amor de constancia en testimonio, y un poco de coliflor es muy soso el matrimonio!
No me digas en tu afán que el amor todo lo arrolla, ni recuerdes el refrán: "Contigo pan y cebolla."

Que según los tiempos van puede dar dichas completas el pan, pero es casado el pan va mezclado con chuletas.
No digas que es por dejarte ni digas que no te quiero. Cuando piensas en casarte no te acuerdas del casero...?

Nos amamos, ¡claro es! pero hija, no siendo ricos, si vienen chicos despues, ¿qué hemos de hacer con los chicos...?

Habla el paternol deber; no es esto pueril escusa. Pepe, yo no quiero ver mis vástagos en la Inclusa!

¡Sería una enormidad...! ¿Qué quizá no fueras madre...? ¡Yo tengo seguridad que de habia de ser padre!
¡Olvida y haz lo que yo! ¡No; no más ensueños bellos! ¡Ya que por nosotros no, hazlo siquiera por ellos!
Hoy el lazo del querer rompo con pena cruenta. ¡Quién se casa sin tener cuatro mil duros de renta...?

Si alguno en cólera monta suplico que esto no crea. ¡Es que la novia era tonta y además de tonta, feal!
E. Navarro Gonsalvo.

Cementos y Mezclas.
La cuestion de la impermeabilidad de los cementos y mezclas ha sido tratada por el Comité de peritos nombrados para informar sobre el Túnel acueducto de Washington. En su informe dicen que aunque la capa interior de ladrillos del túnel se hiciera y se cubriera con el mayor cuidado, el derrame de agua no se podría evitar los ladrillos mismos moderadas. En algunos experimentos hechos por el Sr. Francis el año pasado, unos 13-8 galones de agua por pie cuadrado de superficie pasaron por un espesor de cerca de 0.46 metros de cemento en 24 horas, bajo una presion de 77 libras por pulgada cuadrada. El Sr. Stuffer, otro ingeniero, construyó un mamparo de ladrillos en cemento, en el Túnel de la Bahía de Dorchester, que es de 3.048 metros por 3.048, y bajo una presion de 27 libras por pulgada cuadrada, el agua se coló á razon de 96,000 galones por día. La experiencia en las obras de desagües de Boston probó que era imposible construir un mamparo de ladrillos que fuera impermeable para presiones que excedan de 64 libras por pulgada cuadrada, y en el dique de Croton una carga de menos de 11 metros de agua pasó por 0.666 metros de ladrillo y 1.219 metros de hormigon. En algunos experimentos hechos por el Comité mismo de peritos, un buen ladrillo de muestra fué puesto bajo una presion de 83 libras por pulgada cuadrada en una de sus superficies, y bajo estas condiciones, 23.4 pulgadas cúbicas de agua atravesaron el ladrillo en la primera hora y 21.3 en la segunda. El promedio de estas cifras es equivalente á 14 galones por pie cuadrado de superficie por hora. En el caso de otro ladrillo bajo la misma presion, 46.8 pulgadas cúbicas lo pasaron en una hora. También se probaron trozos de mezcla de cemento que se habían dejado endurecer 24 horas al aire y despues cinco semanas en el agua. Con una presion de agua de menos de 80 libras pasó por estos á razon de 36.4 galones por hora. Estos números han sido todos reducidos al galon inglés que equivale 10 libras de agua.

El Shah en París.
El corresponsal parisiense del *Times* da cuenta en dicho periódico de una entrevista que ha celebrado con el soberano persa.
"Lo que más me ha sorprendido—dijo el Shah—es la absoluta diferencia que existe entre Francia é Inglaterra, á pesar de la poca distancia que las separa.
Nada hay parecido entre ellas bajo ningún concepto.
Los franceses y los ingleses os miran de un modo completamente distinto. Un francés os mira alegremente sin preguntaros por qué ni á qué habéis venido.
Se complace extraordinariamente en ver gentes que no van vestidos como él y que tienen fisonomias distintas de la suya.
Francia es una nacion siempre en movimiento, y en ninguna parte he visto tanta gente que me contemplara.
Por doquiera que iba, desde por la mañana hasta la noche, se reproducia indefectiblemente el mismo hecho.
De esto saca la impresion de que Francia goza de extraordinaria prosperidad.
En Inglaterra se dice: "Time is money." En Francia podría decirse: "Time is pleasure" (el tiempo es placer).
Preguntaba yo con frecuencia á mis acompañantes cómo podían ser que todas las personas que me miraban y saludaban tuviesen tanto tiempo de que disponer.
La única contestacion que recibía era la siguiente: "Luego trabajarán con más ardor para recobrar el tiempo perdido."

En todo difieren Francia é Inglaterra.
El aire que se respira, el cielo, las cosas, los carruajes, los hombres, las mujeres; todo es distinto.
Estas diferencias me han sorprendido de una manera singular.
Los franceses me producen la impresion de que son hombres poderosos, ricos y alegres que están satisfechos de la vida. Y, á mi juicio, aun lo estarían más si no se hallasen tan divididos.
Han tratado algunos de explicarme estas divisiones y no he acertado á comprenderlas.
Creo que esto procede de que en Francia nadie quiere obedecer á nadie.
París viene á ser como una de esas ciudades maravillosas que se ven en sueños.
La Exposicion, el día de la fiesta, me causó tal impresion, que no podía permanecer tranquilo en un sitio ni por un solo instante.
Aquello me parecía un espectáculo fantástico. Sobre todo, admiraba y Mr. Carnot. Es un hombre modesto y muy bueno.
Me dijeron que es sumamente honrado y lo creo. Ha sido en extremo gallante conmigo, así como Mad. Carnot, que es una señora sumamente bondadosa y digna.
Me parece, sin embargo, que M. Carnot trabaja demasiado.
Pero estoy convencido de que no podría, como yo, abstenerse de gobernar por espacio de algunos meses.
Mr. Tirard y Mr. Spuller me han sido también muy simpáticos. Sus recepciones han sido brillantísimas.
He admirado en Cheburgo la escuadra francesa y las maniobras de los soldados.
Indudablemente, dos naciones tan poderosas y tan cercanas han de desplegar constantemente grandes dotes de inteligencia para el mantenimiento de la paz."

Un consejo por día.
Esencia de Jabon.—Tómese doce onzas de jabon blanco corriente del mejor, y córtese á rebanadas delgadas, y añádasele una onza de sal de tártaro. Revuélvase bien todo junto. Mézclase esta composicion con dos botellas de espíritu de vino en un frasco, y póngase un alfiler al través de la vejiga atada con que debe taparse; amalgámese el todo por medio de un fuego lento al baño-maria, y agítelo de cuando en cuando el contenido, teniendo cuidado de quitar el alfiler todas las veces que se quiera dar paso al aire interior. Cuando el jabon está disuelto, hágase filtrar el líquido al través de un papel de estraza, á fin de limpiarlo de toda impureza. Entónces se aromatiza con un poco de bergamota, ó de esencia de limon. Presentará el aspecto de un aceite fino, y una corta cantidad producirá espuma con agua, lo mismo que el jabon. Esta composicion es muy superior para lavarse las manos ó afeitarse.

En el Retiro.
La hermana tiene diez años y el hermanito siete.
Pasa un ciego y el muchacho corre hacia él y empieza á mirarle con mortificante curiosidad.
Su hermana entonces dice en voz baja al chico:
—No le mires así. Si el pobre ciego te viese le causarías un gran disgusto.

Un cochero literato.
Lleva á la calle de Quevedo á un individuo que le había dicho que le llevara á la calle de García Gutierrez.
El sujeto le hace ver su error y entónces el cochero exclama:
—Dispense V., caballero, me había equivocado de poeta.

A los Sres. Suscritores DE LA PROVINIA DE TAYABAS.

Desde esta fecha cesa en el cargo de Corresponsal en la contra costa, el que lo era, D. José Pica, residente en Atimonan, y en su lugar queda D. Ventura Alandy, que reside en la cabecera, con quien pueden los Sres. Suscritores entenderse para sus pagos.
Manila 12 Octubre de 1899.
El Administrador,
JOAQUIN LAFONT.
Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

y cerraba prudentemente la puerta.
Los "clubmen," cada vez más abatidos, continuaron su camino, seguidos por el enorme cuadrpedo.
Despues del medio día, nuestros amigos habían andado mucho, siempre seguidos del caballo, llegando por fin al camino que conducía á M-noir-ferme.
Pero la satisfaccion que debía producirles el llegar al término de su viaje, quedaba anulada por la absurda irregularidad de las apariciones; las ropas destrozadas, los rostros arrañados, las botas completamente llenas de barro, y para colmo de desdichas, el horrible caballo. ¡Oh! ¡cuántas veces lo maldijo Mr. Pickwick! De cuando en cuando lo miraba y sentía unos vehemísimos deseos de vengarse. Más de una vez pensó lo que podría costarle la satisfaccion de cortarle la cabeza; y la idea de asesinarlo ó abandonarlo en aquel campo solitario, le acometía cada vez con más violencia. Sin embargo, siguió avanzando, y en una de las revueltas del camino, fué sacado de sus horribles meditaciones por la aparicion de dos personas: Mr. Wardle y su fiel servidor, el mozo de Mr. Pickwick.
—¿Dónde han estado Vds.—preguntó el hospitalario "gentleman".—He estado aguardandoles todo el día. ¡Qué fatigados vienen ustedes! ¿Qué! ¡Ah, ya comprendo! ¿Han volcado Vds.?
—No hay que extrañarlo, es un accidente muy natural en este país.
—José, pícaro muchacho, se ha vuelto á dormir, José, toma ese caballo y llévalo á la cuadra.

El muchacho tomó las bridas del fatal corcel, colocándose con perezooso paso detras de todos, mientras que su viejo amo se esforzaba en consolar á sus huéspedes de la parte de aventuras que estos juzgaron conveniente contarle.
Cuando llegaron á Manoir-ferme, comenzó por hacerles entrar en la cocina, diciéndoles:
—Vamos á arreglarnos un poco, primeramente. Emma, tréanos aguardiente con guindas, Juana; aguja é hilo. María, agua y toallas.
—Vamos, deprisa muchachas.
Tres ó cuatro rollizas muchachas se dispersaron rápidamente para ir á buscar los objetos pedidos; al mismo tiempo un par de criados, de redonda cabeza y puntiagudo rostro, se levantaron de los asientos que ocupaban junto á la chimenea, dirigiéndose á distintos rincones, volviendo bien pronto armados con una botella de betun y media docena de cepillos.
—¡Vamos, de prisa!—repitió el viejo "gentleman".
Pero esta exhortacion era inútil: pues mientras que una muchacha servía el aguardiente, otra traía las toallas, uno de los hombres sujetaba á Mr. Pickwick por las piernas, en la eventualidad de hacerle perder el equilibrio y caer, con los esfuerzos que hacia para limpiarle las botas, y el otro cepillaba á Mr. Winkle, baciendo con la boca al mismo tiempo un ruido semejante al silbido de un mazo de cuadra cuando limpia un caballo.
Mr. Snodgrass, despues de lavarse y acercarse al fuego, saboreó con delicia el aguardiente, y se puso á examinar la habitacion en que se encontraban.

dle, movia cautelosamente el cojin en que apoyaba los pies. Al otro lado de la chimenea estaba sentado un caballero ya entrado en años, de aspecto simpático y completamente calvo; era el vicario de Bingley-dell; junto á él estaba su mujer, una señora cuya robusta y colorada fisonomía parecia anunciar que era docta en la confeccion de todos los cordiales necesarios en una casa, y que sabia administrarlos con igual ciencia. Un hombrecillo, cuya cabeza parecia una manzana, charlaba en un rincón con otro grueso y alto; dos ó tres caballeros y otras tantas señoras, ninguno de los cuales se distinguía por su juventud, estaban sentados, tiesos é inmóviles sobre sus rodillas, mirando imperturbablemente á Mr. Pickwick y á sus compañeros.
—Mamá—dijo M. Wardle gritando cuanto podia—M. Pickwick.
—¡Oh!—dijo la anciana "lady" moviendo la cabeza—no te oigo.
—¡M. Pickwick, abuel!—gritando á un mismo tiempo las dos jóvenes.
—¡Ab!—replicó la dama—me alegro, pero estoy segura de que no prestaré atencion á una vieja como yo.
—Le aseguro á usted, señora—dijo M. Pickwick cojiendo una mano á la vieja "lady" y hablando todo lo fuerte que podia—le aseguro, señora, que nada me agrada tanto, como ver á la cabeza de una familia tan simpática, una persona de su edad, y que tan ágil está todavía.
—¡Ab!—replicó la anciana despues de una corta pausa—todo eso será muy bonito, estoy segura, pero no oigo nada.

se vió en la precision de soltar las riendas. El caballo se quedó parado, miró á su alrededor con admiracion, se volvió y se puso á trotar tranquilamente camino de la cuadra, dejando á Mr. Winkle y á Mr. Pickwick que cambiaban miradas de desesperacion. De pronto el ruido de un coche llamó su atencion y volvieron la cabeza.
—¡No faltaba más que esto!—exclamó mister Pickwick.—¡El otro caballo se va también!
Desgraciadamente, era cierta esta suposicion. El bucéfalo del coche, espantado por el ruido que hizo su compañero, y estando como estaba en libertad, emprendió una vertiginosa marcha, arastrando con él á Mr. Tugman y mister Snodgrass. El camino que recorrieron de este modo no fué largo. Mr. Tugman, fuera de sí, se arrojó al camino, y Mr. Snodgrass siguió instintivamente su ejemplo. El caballo hizo pedazos el coche contra un poste, separó las ruedas de los ejes, y los ejes de la caja, quedando por último parado contemplando los destrozos que había hecho.
El primer cuidado de los dos amigos intactos fué extraer á sus compañeros del lecho de espinas en que habían caído, viendo con inesplicable satisfaccion que no habían sufrido daño importante, habiéndose solo desgarrado la piel y los vestidos con las espinas del seto. Todos juntos se ocuparon en desembarazar al caballo de los restos de la silla; y cuando terminaron esta complicada operacion, lo colocaron en medio de ellos, y siguieron lentamente el camino, abandonando los pedazos del coche á su desgraciada suerte.

AVISOS

MARTILLO DE Federico Galero.

El viernes 25 del presente desdelas ocho y media de la noche en adelante...

MARTILLO DE José Gutierrez.

Para el viernes 25 del corriente, de ocho y media de la noche, si el tiempo lo permite...

MARTILLO DE Genato y Compañia.

La almoneda de los muebles, ropas y enseres de almacén...

Por providencia del Sr. Juz de Paz del Juzgado de Intramuros...

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en TELEGRAFOS...

El Notario Sr. Fajarnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocadas...

José M. del Castillo PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO.

Lecciones á domicilio: a ternera, á siete pesos mensuales...

En la calzada de S. Sebastian núm. 41. se ha estroviado, una perilla rorta...

FINCAS Se alquila un entresuelo en la calle Real de la Ermita casa núm. 11.

Se alquilan tres entresuelos buenos, Letran 17

Se alquilan tres locales para tiendas en la finca que está frente al puente colgante...

Se alquila la casa calle del General Solano núm. 3.

Se alquila la casa núm. 37, calle de Arlegu Tanduay; ajuste en la camisería á su gusto.

JOMPRA y VENTA En venta. Procedente del extranjero y de una acreditada fábrica...

Se compran Toros grandes y fuertes para tiro.

Se vende un vis-á-vis de lujo y una buena pareja.

Mesa de Billar. Se vende una de mejor forma con todos sus accesorios...

PARA SEÑORAS y NIÑAS Sombreros de la última Moda de Paris...

La Gran Bretaña. Cal Real, esquina á a de S. Juan de Dios.

Tierras y Razas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

Se desea comprar: un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACAÑO...

MORCILLA, BUTIFARRA, SALCHICHA & BOUDIN FRANÇAIS á 4 rs. libra.

Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y Cia.

PERLAS de PEPSINA PURA DIALISADA de CHAPOTEAUT Farmacéuticos de 1ª Clase, en Paris

JABONES MEDICAMENTOSOS de GRIMAULT y Cia. JABON SULFUROSO...

PETROLIO AMERICANO de 130 grados. Venden MUÑOZ HERMANOS

AROMAS NUEVOS de L. T. PIVER en Paris MASCOTTE Extracto de Corylopsis del Japon

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general...

LUJOSOS quiles ilocanos ligeros fuertes, bonitos y á precios sin competencia...

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA Ed. Pinaud

POLVO DE ROGÉ El mejor PURGANTE es el POLVO DE ROGÉ...

TELEGRAMA. Desde esta fecha y segun tel grama recibido, hemos establecido CASA DE COMERCIO en Barcelona...

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN HABERSE PROCURADO EL MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO...

MUSICA que se vende en comision en la Administracion de este periódico.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO. Gran establecimiento de Veterinaria.

Abono mensual para herraje y asistencia facultativa. 4 reales por caballo.

Por herrar solamente. Pagando al contado, se cobra solo UN REAL por cada herradura.

Tenemos de venta. Juegos completos de herramientas para herrar caballos.

Libros. Tratado práctico de equitación para aprender á montar y á manejar el caballo...

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construccion. A 2 reales fuertes

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general...

LUJOSOS quiles ilocanos ligeros fuertes, bonitos y á precios sin competencia...

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA Ed. Pinaud

POLVO DE ROGÉ El mejor PURGANTE es el POLVO DE ROGÉ...

TELEGRAMA. Desde esta fecha y segun tel grama recibido, hemos establecido CASA DE COMERCIO en Barcelona...

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.

Una hora de marcha llevó á nuestros viajeros á una casita situada al borde del camino...

Una velada.—Historia contada por un eclesiástico. Muchas personas reunidas en el salon, se levantaron para recibir á los nuevos huéspedes...

Segun la descripcion que éste ha hecho, era una vasta pieza embalsada con ladrillos rojos. La chimenea era inmensamente grande...

Una mujer huesosa y muy derecha respondió á este nombre. Llevaba un enorme chal azul, y de su cintura á sus hombros habria escasamente tres pulgadas...

—Buena mujer—dijo Mr. Pickwick aproximándose y dando á su voz el tono más afectuoso.—¿Podríamos dejar este caballo aquí?

—Esta miró á toda la caravana de arriba á abajo, y despues de un instante de reflexionar, contestó:—No, no tengo valor suficiente.

—¿Valor!—repitió Mr. Pickwick—¿Y quien habla de valor?—Ya me han molestado ustedes otra vez—dijo la mujer entrando en la casa—y no quiero comprometerme más.

—Esto es lo más extraordinario que me ha sucedido en todos mis viajes—exclamó mister Pickwick lleno de admiracion.—Creo... creo formalmente—murmuró mister Wickie á sus amigos—creo que ha su puesto que el caballo era robado.

—¿Cómo!—exclamó Mr. Pickwick con un explosión de ira. Mr. Wickie repitió modestamente la opinion que acababa de emitir.

—¿Ehl! ¿migo mio!—gritó Mr. Pickwick irritado.—¿Supone Ud. que nosotros hemos robado este caballo?—No lo supongo, estoy seguro!—respondió el hombre de la cabeza roja, sonriéndose de modo que se prolongó su boca de oreja á oreja; mientras hablaba así, entraba en la casa

98 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. AVENTURAS DE PICKWICK. 1 3

1 2 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. AVENTURAS DE PICKWICK. 99